



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Donación Castell-FAIQ - EX-2026-00473762- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud realizada por la Dra. Sofia Castell, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por el pago a la firma MABTECH, por la compra de insumos para el Departamento mencionado, según IF-2026-00473721-UNC-ME#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2026-00473728-UNC-ME#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$763.000,00 (Pesos Setecientos Sesenta y Tres Mil con 00/100) efectuada por la Dra. Sofia Castell, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a través de la Fundación de Ayuda a la Investigación Química y transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según el IF-2026-00473728-UNC-ME#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por el pago a la firma MABTECH, por la compra de insumos para el Departamento mencionado.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.